

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 10396** *UNITED LABORATORIES MADRID, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HEMOS, S.A.U.
LABIPATH, S.A.U.
UNILABS DIAGNÓSTICOS, S.A.U.
UNITED LABORATORIES DIAGNÓSTICA MADRID, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales de accionistas y socios de las sociedades United Laboratories Madrid, S.A.U. (sociedad absorbente) y Hemos, S.A.U.; Labipath, S.A.U.; Unilabs Diagnósticos, S.A.U., y United Laboratories Diagnóstica Madrid, S.L. (sociedades absorbidas), celebradas el 31 de octubre de 2015, han acordado por unanimidad, la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción por parte de United Laboratories Madrid, S.A.U. (sociedad absorbente), de Hemos, S.A.U.; Labipath, S.A.U.; Unilabs Diagnósticos, S.A.U., y United Laboratories Diagnóstica Madrid, S.L. (sociedades absorbidas), con la transmisión a título universal de sus patrimonios íntegros a la sociedad absorbente, y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes, de fecha 23 de junio de 2015. De conformidad con lo establecido en el art. 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44.2 de la citada Ley 3/2009, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 2 de noviembre de 2015.- D. José Luis Maseda García, Secretario no Consejero de United Laboratories Madrid, S.A.U. (sociedad absorbente), Hemos, S.A.U. (sociedad absorbida), Labipath, S.A.U. (sociedad absorbida), Unilabs Diagnósticos, S.A.U. (sociedad absorbida) y United Laboratories Diagnóstica Madrid, S.L. (sociedad absorbida).

ID: A150047946-1